

Decreto N° 1617, que nombra al Teniente Coronel Piloto Juan Antonio Minaya Fernández, Miembro de la Delegación Dominicana ante la III Conferencia Regional de Navegación Aérea del Caribe.— G. O. N° 7976, del 2 de mayo de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1617

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Teniente Coronel Piloto Juan Antonio Minaya Fernández, A. M. D., queda nombrado Miembro de la Delegación Dominicana ante la III Conferencia Regional de Navegación Aérea del Caribe que se celebrará próximamente en esta ciudad, en sustitución del Teniente Coronel Piloto Pedro Rafael Rodríguez Echavarría, A. M. D.

Art. 2.— El presente Decreto modifica, en cuanto sea necesario, el Decreto No. 1543 del 4 de marzo de 1956.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113° de la Independencia, 93° de la Restauración y 26° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 1618, que concede provisionalmente la nacionalidad dominicana al menor Reyson Julián Victoria Ibarra.— G. O. N° 7976, del 2 de mayo de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1618

VISTA la solicitud elevada al Poder Ejecutivo por la seño-